CONSOLIDADO FINAL SEGÚN INFORMES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N.º CM-003-2026 (13 DE NOVIEMBRE DE 2026)

EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

COMITÉ EVALUADOR		
EVALUADOR JURÍDICO	**EVALUADOR TÉCNICO, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICO**	**EVALUADORA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**
ANGIE LIZETH GUTIERREZ CARDOZO CPS N.º 132 de 2026	**JAIRO ABDUL RICO ENCISO** Secretario de Despacho -Obras Públicas	**MARTHA ISABEL QUIROGA VALDERRAMA** Contador Público del Municipio CPS N.º 007 de 2026

En el marco del proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N.º CM-003-2026, cuyos datos básicos se indican así:

NUMERO DEL PROCESO	CM-003-2026
OBJETO DEL PROCESO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL PROYECTO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA Y SUS SECTORES ALEDAÑOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META".
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	SESENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS ($60.920.097) M/CTE
PLAZO	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS

De conformidad con el acta de cierre del proceso suscrita el cinco (05) de noviembre de 2026, donde se allego una (01) propuesta, así:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	6 horas de tiempo transcurrido *(5/11/2026 10:08:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SINCREL SAS COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 892002708

INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR:

Que el comité evaluador atendiendo lo dispuesto en el cronograma del referido proceso, procedió realizar la verificación de la capacidad jurídica, técnica, de experiencia, y económica, donde se emitió el resultado del proceso de verificación, el cual arrojo el siguiente resultado:

PROPONENTE N.º 01	FACTORES	VERIFICACION

SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELECTRICO S.A.S. - SINCREL S.A.S. NIT N.º 892.002.708-1 Representada legalmente por **YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO** C.C. N.1.121.950.023 de Villavicencio - Meta	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	Experiencia Acreditada	NO CUMPLE
	Capacidad financiera y organizacional	CUMPLE
	HABILITADO / NO HABILITADO	**NO HABILITADO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACION DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE	
Experiencia específica del proponente	0 puntos
Experiencia y Formación Académica de los profesionales del equipo de trabajo	40 puntos
Incentivo a la Industria Nacional	10 puntos
Incentivo en favor de personas con discapacidad	2 puntos
Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 puntos
Criterio diferencia para MiPymes	0,25 puntos
TOTAL	**52,50 PUNTOS**

Así mismo, se instó al proponente a subsanar, aclarar u observar los informes de verificación, en el marco de la Ley 1882 de 2015. Así mismo, el Evaluador Técnico, Económico y de Experiencia procede a dar traslado a la verificación de los factores de ponderación descritos en la verificación preliminar.

Adicionalmente, se allego subsanación dentro del termino previsto, el cual arrojo el siguiente consolidado final, motivo por el cual, el Secretario de Obras Públicas procede a emitir concepto de adjudicación al único proponente, por cumplir los requisitos habilitantes y de acuerdo al puntaje de ponderación otorgado,
así:

INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL:

PROPONENTE N.º 01	**FACTORES**	**VERIFICACION**
SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS RAMO ELECTRICO S.A.S. - SINCREL S.A.S. NIT N.º 892.002.708-1 Representada legalmente por **YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO** C.C. N.1.121.950.023 de Villavicencio - Meta	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	Experiencia Acreditada	CUMPLE
	Capacidad financiera y organizacional	CUMPLE
	HABILITADO / NO HABILITADO	**HABILITADO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACION DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE	
Experiencia específica del proponente	0 puntos
Experiencia y Formación Académica de los profesionales del equipo de trabajo	40 puntos
Incentivo a la Industria Nacional	10 puntos

Incentivo en favor de personas con discapacidad	2 puntos
Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 puntos
Criterio diferencia para MiPymes	0,25 puntos
TOTAL	**52,50 PUNTOS**

En constancia se firma, los integrantes del Comité,

ANGIE LIZETH GUTIERREZ CARDOZO
CPS N.° 432 de 2026
Evaluadora Jurídica

JAIRO ABDUL RICO ENCISO
Secretario de Despacho -Obras Públicas
Evaluador técnico, económico y de experiencia

MARTHA ISABEL QUIROGA VALDERRAMA
Contador Público del Municipio
CPS N.° 007 de 2026
Evaluador financiero y organizacional

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
RADICADO No. 1863
FECHA: 13-11-2026 HORA: 10:00 am
RECIBIDO: